HERALDO DE ALCOY

NÚM. 888 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Domingo 29 de Julio

ALCOY

En la parroquia de San Mauro y San Francisco, habrá hoy á las nueve de la mañana, solemne función costeada por el gremio de tejedores, en honor de su patrona Santa Ana.

Del sermón está encargado D. Remigio Vicedo, Pbro.

En la iglesia de las Hermanitas de los Pobres, se celebrará también una solemne función con el Señor expuesto, en honor á Santa Marta.

A las nueve se dirá la Misa mayor con orquesta y sermón por el Dr. D. Eugenio Farches, Pbro. Por la tarde á las cuatro, último día de Novena, terminando con Trisagio, Reserva solemne y bendición.

—Ayer quedaron terminadas las obras de reforma del edificio que posee el Ayuntamiento en la calle de Arias Miranda, y al que van á ser trasladadas en el próximo mes las Oficinas de Correos y las de Telégrafos.

—A la velada celebrada anteayer viernes, en el Círculo Industrial, concurrieron nuestras más elegantes paisanas, que convirtieron en un paraíso, el paraíso soñado por los poetas, aquellos amenos jardines.

La banda de música de la «Nueva del Iris» ejecutó con singular acierto todas las obras que constituían el selecto programa, obteniendo, como premio á su delicada labor, los aplausos más entusiastas del público.

La noche estaba deliciosa y transcurrió llena de encantos para la juventud, que vive con el ansia de que se prodiguen estos honestos pasatiempos.

—Esta tarde á las cuatro y media, se verificará la anunciada corrida de novillos. El arrojado diestro *Juanerito* y su cuadrilla, están encargados de la brega de los bichos, que como los del domingo anterior, que salieron bravos y voluntariosos, proceden de la ganadería de don Joaquín López de Santisteban del Puerto.

Juanerito estoqueará dos cornúpetos, el tercero y sexto, de los destinados para la corrida, y seguramente que ha de dejar complacidísimo al público, porque no es de los que conocen el *hule*.

Con todos estos antecedentes respecto del ganado y de las condiciones de los chicos, no será aventurado predecir que habrá un lleno en la Plaza y que la corrida será de primera.

—Ayer en el correo, salió para París el oculista Doctor Moltó, con objeto de asistir á las sesiones del Congreso Internacional de Medicina que se verificarán en aquella capital del 2 al 9 del próximo Agosto.

Deseamos al referido Doctor, buen viaje y que aproveche las enseñanzas de tan notable certamen médico, en particular las que se refieren á la especialidad á que se dedica.

—El próximo jueves principiará en la ermita de San Roque, el Novenario con que la música «La Primitiva» obsequia anualmente á este Santo.

Todas las tardes á las siete se rezará el Rosario, con salve cantada, lectura y cántico de gozos á gran orquesta.

—A muchos asiduos concurrentes al paseo del Parterre, hemos oído quejarse de las molestias que les ocasionan las pestilentes emanaciones que con harta frecuencia se desprenden del mingitorio enclavado en dicho sitio y como consideramos muy fundadas aquellas quejas, no solo por la molestia que ocasionan los citados olores, sino porque constituyen un constante peligro para la salud, rogamos que por quien corresponda se den las órdenes oportunas para que se remedie aquel mal, seguro de que han de agradecérselo todos y en especial el dueño de la cantina que existe en la referida plaza de Alfonso XII, que ve mermarse el número de sus parroquianos, por aquello de que resulta poco grato refrescar con la vecindad de tan mal oliente pebetero.

—Esta noche se verificará en el Círculo Católico de obreros, la cuarta velada musical de la temporada, á cargo de la banda «Nueva del Iris» y con arreglo al siguiente programa:

1.° Pasodoble (Coro de Repatriados) zarzuela Gigantes y Cabezudos.—M. F. Caballero.

2.° Mazurca de salón.—Weherlín.

3.° Gran Fantasía de la Opera «Los Hugonotes».—Meyerbeer.

4.° Un paseo por la Alhambra. «Capricho».—J. Espí.

5.° Pasodoble «El Capitán».—R. Pérez.

* * *

También habrá velada esta noche á las nueve y media en la Plaza de San Agustín, por la banda de música «La Primitiva».

Las obras que forman el programa son las siguientes:

1.° Marcha Lorena.—L. Ganne.

2.° Mazurca Brisa alcoyana.—José Payá.

3.° Jota «Gigantes y cabezudos».—M. F. Caballero.

4.° Gran Fantasía Opera «Roberto el Diablo».—Meyerbeer.

5.° Pasodoble Zarzuela «Curro Vargas».—R. Chapí.

—El Excmo. Sr. Barón de Petrés, Alcalde de Alicante, y amigo nuestro muy distinguido, ha tenido con nosotros la atención, que de veras le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del cartel anunciador de las fiestas que en la capital de la provincia han de celebrarse en Agosto próximo en honor de su excelsa Patrona la Virgen del Remedio.

Dicho cartel que hemos expuesto en nuestra redacción, y que ha sido dibujado por el inspirado pintor alicantino D. Heliodoro Guillén, es una verdadera obra de arte y patentiza el esmero y la perfección que imprime á sus trabajos el conocido litógrafo D. Tomás Muñoz, en cuyos talleres se ha estampado y que colocan á esta litografía á la altura de las primeras de España.

Nuestra enhorabuena á ambos artistas, que han sabido hacer un cartel digno de las hermosas fiestas que se preparan en la capital de la provincia, y á aquel Ayuntamiento por su acierto al encargar su confección á manos tan hábiles.

—La «Gaceta» publica la convocatoria á oposiciones en el Cuerpo de Aduanas.

El número de vacantes que existe actualmente es de 37, y las plazas que habrán de adjudicarse 40.

Los ejercicios comenzarán en Madrid el día 1.° de Septiembre próximo.

Compondrán el tribunal de oposiciones D. Antonio Hidalgo, subdirector primero de la Dirección de lo Contencioso del Estado; D. Julio de Santiago y Sáenz Diez, inspector general de Aduanas; D. Gabriel de la Puerta, director del Laboratorio químico Central; don Pomplio Díaz, traductor de idiomas; don José Garcés, jefe de negociado de la Dirección de Aduanas, y D. Manel Ucieda, oficial de la misma, que ejercerá las funciones de Secretario.

—La dirección general de Contribuciones ha dictado ya las órdenes oportunas para que los trabajos de investigaciones, que comenzarán á realizarse en breve con carácter general en toda España.

Debemos advertir que dichos trabajos no se contraerán sólo á la contribución industrial sino que además se aplicará á todas las contribuciones.

—Se nos participa en atenta circular, que con fecha 15 del corriente ha empezado á funcionar la sociedad anónima «Banco de Valencia» con capital de diez millones de pesetas y bajo la gerencia de don Armando Alas Pumarino.

—Hemos recibido el número 60 de *Alrededor del Mundo*, interesante semanario, que trae una portada en color, por Rafael, y contiene artículos, casi todos ilustrados, de reputados autores.

Consta de 24 páginas con 25 grabados y se vende al precio de 20 céntimos número.

La suscripción al año cuesta diez pesetas.

—Con el objeto de que las operaciones de entrega en caja de los mozos, se verifique con las mayores facilidades posibles, la zona de reclutamiento de Alicante, publica en el «Boletín Oficial» la relación de los documentos y formularios de los mismos, que deben presentar en el acto de la entrega los comisionados de los Ayuntamientos.

Las operaciones de entrega de los mozos en caja, darán principio en las oficinas de dicha zona á las seis de la mañana del día 1.° de Agosto próximo venidero.

—El número que pone á la venta esta semana nuestro querido colega «Blanco y Negro» es notabilísimo, literaria y artísticamente considerado.

Contiene entre otros excelentes originales, cuatro preciosas páginas en colores debidas á artistas de tanto mérito como los Sres. Huertas, García y Rodríguez, Blanco Coris y Regidor; artículos y poesías de Echegaray, Roure, Ladevese, Gabaldón, Blanco Belmonte etc., y actualidatan interesantes como los estrenos de «El barquillero» y «El estreno» la guerra anglo-boer, información especial; la revista naval de Cherbourg, las manifestaciones contra las traiñas, la Exposición del segundo certamen artístico de «Blanco y Negro», etc. etc.

El número es verdaderamente magnífico.

—Dice «La Lectura Popular» de Orihuela.

«Se nos encarga publicar las siguientes líneas:

Señores curas párrocos de España (menos La Palma, diócesis de Sevilla.)

Se ofrecen 50 pesetas por la busca de cada una de las siguientes partidas sacramentales.

De nacimiento de Ana, hija de Juan Soriano y Ana Pérez. Se ignoran sus segundos apellidos. Debió ocurrir en los años comprendidos de 1810 al 1822.

De defunción de Ana Soriano Pérez, casada. Debió ocurrir de los años de 1838 al 1850.

El periódico por cuya mediación se consiga encontrar las dos partidas citadas, recibirá además del importe de esta publicación 50 pesetas más para repartir entre los pobres.

Se ruega á los señores directores de los periódicos citados, den inmediato aviso del resultado que obtengan, al señor procurador de estos tribunales, don Juan Caballero de Quinas, Horno, 3, Sevilla.

Se trata de la honra de un nombre.

Los hechos han ocurrido, y si como es de esperar de la nobleza de la prensa católica, ésta nos ayuda, las partidas que se buscan, parecerán.

Suplicamos también á los señores jueces eclesiásticos se interesen en tan noble asunto».

—Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Marta y Santa Beatriz mártires.

Santo de mañana.—San Abdón y San Senén mártires.

VIDA CAMPESTRE

Cuando el suave fulgor de la alborada
Tiñe las nubes con su luz incierta,
Alegre el campesino se despierta
Y su labor prosigue comenzada.

Ya recorre afanoso la majada,
Ya los frutales con amor ingerta,
Ya abriendo del estanque la compuerta
Fecunda la cosecha deseada.

Poda el olivo, arranca de la encina
El tronco inútil que le da consuelo
Rechinando al quemarse en la cocina;

Y al tender el crepúsculo su velo,
Come un pan hecho con sudor y harina,
Reza, se duerme y sueña con el cielo.

ANGEL DEL PALACIO.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Crisis obrera

Barcelona 28 (9 mañana).

La Federación textil algodonera celebrará el martes una conferencia extraordinaria para tratar de la crisis industrial de Cataluña, que adquiere alarmantes proporciones.

En el Llano de Barcelona existen actualmente cerca de 5.000 obreros parados.

Un despacho de Roberts

Madrid 28 (12 mañana).

El general Roberts telegrafía desde Balmoral que ayer el general Aldershon atacó al enemigo, que huyó.

Añade que el general French, con la caballería, trató de cortar la retirada á los boers, sin conseguirlo.

Dice también lord Roberts que los generales French y Hutton atacaron á los boers los días 23 y 24 en una altura al sur de Bethleem, encontrando gran resistencia.

El ataque fracasó; pero los boers se retiraron el día 26.

La posición principal de los boers ha sido ocupada por el general Hutton.

Los ingleses tuvieron 50 bajas.

Ignórase las que tuvieron los boers.

Desembarco de japoneses

Madrid 28 (3-15 tarde).

Un despacho de Shanghai, dice que el día 22 del actual desembarcaron en Chanhai-Konan 15.000 japoneses, añadiendo que los chinos opusieron muy débil resistencia.

Matanza de cristianos

Madrid 28 (5 tarde).

Según noticias de Hong Kong han sido asesinados, después de horrible tortura, en Hensien Fu y Hunan, un obispo y cuatro misioneros italianos.

Agrega el despacho que después de estas ejecuciones, los terribles boxers pasaron á cuchillo á 600 cristianos indígenas.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 28 (5 tarde).

Interior contado.	72'20
Id. fin de mes.	72 25
Exterior contado.	78 90
Amortizable.	80'40
Id. 5 por 100.	92'15
Aduanas.	102'95
Cubas, 1886.	85 25
Id. 1890.	71'20
Filipinas.	00'00
Banco de España.	595'00
Tabacos.	403'00
Francos	27 50
Libras.	32'05

CORREO DE MADRID

Consejo de ministros

Se celebró ayer en la Presidencia el Consejo de ministros acostumbrado. Comenzó la reunión á las cinco y media y terminó á las siete, dedicándose los consejeros únicamente á los asuntos administrativos. De éstos, que fueron despachados en gran cantidad, los ministros dieron cuenta oficiosamente á la salida del Consejo. Son los siguientes:

Leyéronse los telegramas oficiales relativos á China. Acusan la misma confusión que los de la prensa; por ellos no se llega ni á presumir con visos de certeza cuál ha ya podido ser la suerte de los representantes europeos en Pekín.

—Dióse cuenta además del término de las negociaciones entabladas con los Estados Unidos para determinar la soberanía correspondiente á los islotes de Cagayán y Sigutú, del Archipiélago de Joló, cedido á Norte América por el tratado de París. Los Estados Unidos han ofrecido por nuestra renuncia á los derechos que alegábamos 100.000 dollars; y como se trata de islotes de escasa importancia y casi deshabitados, sin utilidad para España, nuestro Gobierno acepta. Así lo acordó el Consejo.

—También habló el señor ministro de Estado de las negociaciones que se signen en Madrid para la celebración del tratado con los Estados Unidos.

En este tratado se reconocerán iguales derechos á los súbditos de ambos países, desapareciendo el protocolo de 1877.

En el mismo tratado se fijan las tarifas comerciales para la importación, se regulan las testamentarías y se trata de todas las cuestiones que puedan surgir, sobre la base de una igualdad completa.

El general Azcárraga dió cuenta de haber comprado un modelo de camillas para transporte de heridos, y de haber adquirido también sin formalidades de subasta hierro para la fabricación de cañones en Trubia.

Fué autorizado el ministro de Hacienda para que de acuerdo con el marqués de Aguilar de Campoo concediese un crédito para la traslación del ministerio de Estado al edificio que ocupó el de Ultramar.

—Se concedió otro de 58 000 pesetas para continuar las obras del ferrocarril de Valde Zafán á San Carlos de la Rápita.

—El Sr. Allendesalazar dió también cuenta de las modificaciones del arriendo del monopolio de explosivos, en cumplimiento del art. 12 de los presupuestos.

Fueron aprobadas dichas modificaciones.

El Estado obtiene un aumento en el canon de 250.000 pesetas anuales, á partir de 1 de Abril último, fecha en que empezó á regir dicha ley, y además percibirá otro aumento á razón de 6'25 pesetas por cada caja de dinamita que exceda de 130.000 de venta anual, y de 12'50 por cada una que exceda de 160.000, siendo de advertir que este nuevo aumento producirá inmediatos ingresos, pues ya en 1899 se han vendido 130.690 cajas, y en el primer semestre del año actual 68.775, y que puede llegar á tener gran importancia en proporción al desarrollo que adquiera el monopolio, pues el consumo de explosivos viene aumentando constantemente.

Se determinan las condiciones técnicas composición, humedad, etc., que han de reunir las clases reglamentarias de pólvora y demás explosivos, de conformidad con lo que sobre estos extremos ha informado la comisión de experiencias del arma de artillería, y se establecen reglas á fin de que aquellos productos puedan ser adquiridos en buen estado por los consumidores, concediéndore amplia intervención á la Administración para asegurarse del puntual cumplimiento del contrato y del desarrollo del monopolio.

—Además de estos beneficios obtenidos por la administración, la Sociedad Unión Española de Explosivos ha renunciado expresamente la indemnización á que tenía derecho por haberse excluido del monopolio á las islas Canarias, como dispuso el art. 2.° de la ley de 8 de Marzo último sobre el régimen de dichas islas.

Estas ventajas han sido conseguidas sin conceder compensación á la Sociedad arrendataria, la que ha limitado su aspiración á que el contrato modificado sea inalterable y definitivo durante el tiempo que resta del período por el cual se le había adjudicado el servicio.

El Sr. Gasset habló de las medidas necesarias para la extinción de la langosta. El momento oportuno para acometer con eficacia dicha extinción será el próximo otoño, época en que la langosta aova. Designará todo el personal agronómico necesario, imprimirá energía á las Juntas y adoptará las disposiciones precisas para llegar á la total desaparición de la plaga.

Dió cuenta, además, el ministro de Agricultura del informe del jefe de la inspección hidrológica, Sr. Arévalo, el cual manifiesta que los daños causados en las provincias de Levante por las últimas inundaciones, han sido grandes, principalmente en Albox, y que son de necesidad obras de defensa para evitar nuevas catástrofes y aliviar la miseria que allí se sufre.

Para ejecutar lo propuesto se pedirán recursos á las próximas Cortes.

—Se acordó que el ministro estudie las condiciones que debe reunir la nueva estación de ferrocarriles en Cádiz, y una vez hecho esto, se obligará á la de Andaluces á que la construya.

El señor marqués del Vadillo dió cuenta de dos expedientes de pena de muerte, manifestando que no podía aconsejar el indulto por las condiciones en que se cometieron ambos delitos.

Uno de los expedientes se refiere á una mujer que en la provincia de Castellón sujetó á su marido mientras que su amante le mataba á hachazos, y el otro á un cantinero de la provincia de Madrid, que rogó á uno que se albergara en su casa para robarle, y después le asesinó.

Notas políticas

Muy en breve aparecerá el decreto disponiendo que el coronel Monteverde cese en el cargo de ayudante de S. M. por haber cumplido el tiempo reglamentario.

***

Ha informado favorablemente el Consejo de Estado en el expediente relativo á la concesión de un crédito de 192.000 pesetas para la traslación del ministerio de Estado desde el local que actualmente ocupa al antiguo ministerio de Ultramar.

No se confirma que SS. MM. hayan variado el itinerario del proyectado viaje marítimo.

Lo que sí resulta cierto, según manifestaciones del Sr. Silvela, es que no irán á Covadonga, como se había dicho.

El inspector especial nombrado por el gobierno para inspeccionar la administración municipal de Barcelona, Sr. Golfín, saldrá hoy para la capital del Principado.

No se ha recibido directamente de Reus en la redacción de ningún periódico de Madrid noticia alguna relacionada con sucesos allí acaecidos con ocasión de un viaje de propaganda realizado por el Orfeó Catalá. Parece que además en varias estaciones se dieron vivas antipatrióticos y se realizaron demostraciones de índole reprobable.

Particularmente y en forma oficial ha reiterado el Sr. Burell al Sr. Dato la renuncia irrevocable del gobierno civil de Jaén.

Ayer recibió el ministro de Estado una carta de nuestro representante en Tánger, que no añade nada nuevo á lo que ya aquí se conoce respecto á los resultados obtenidos en su gestión en Marrakesh.

Es probable que en la semana próxima haga una nueva excursión á San Sebastián el presidente del Consejo de ministros.

A aquella capital irá el día 1.° ó el 2 de Agosto el ministro de Estado.

El ministro de Instrucción pública marchará del 8 al 10 á Santander con objeto de pasar unos quince días con su familia.

El subsecretario de Gracia y Justicia, señor marqués de Lema, salió ayer para París, donde asistirá en representación del Gobierno á uno de los Congresos que allí se celebran.

Hoy ó mañana regresará de Burgos el subsecretario de Hacienda, Sr. Aparicio.

Huelga de panaderos

Va aumentando considerablemente la huelga siendo casi general en todos los distritos y especialmente en los de la Universidad y Palacio.

El pan, sin embargo, no escaseó ayer por los muchos obreros que las autoridades han proporcionado á los patronos.

Los obreros huelguistas se han ofrecido al gobernador para la elaboración del pan, pero á condición de que no sea por cuenta de los panaderos.

Ayer se fabricó mucha más cantidad de pan francés que de ordinario.

Esto obedece á que la elaboración de las libretas y roscas es bastante deficiente desde que empezó la huelga y se sustituyeron los obreros panaderos con soldados de Administración Militar.

Anoche salieron de Zaragoza, con dirección á Madrid, quince obreros panaderos de Administración Militar.

Probablemente hoy celebrarán los patronos un meeting cuyo objeto es procurar la reforma del reglamento del gremio de panaderos.

Las modificaciones más interesantes serán las relativas á la constitución de cajas de socorros mútuos en beneficio de los obreros, así como el establecimiento de centros de recreo para los mismos.

Ecos de la Corte

San Sebastián 26.—Han pasado para París, con objeto de asistir al Congreso internacional de Higiene, el Sr. Moret y los doctores Cortejarena y Cortezo.

—La reina ha recibido hoy al embajador de Alemania y al gobernador de Vizcaya.

—Ha llegado el marqués de Lema.

—La reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando ministros del Tribunal de lo Contencioso á los Sres. García Barzanallana y González Blanco, en sustitución de los Sres. Riaño y López (D. Cayo).

El primero será el presidente del Tribunal mencionado.

Nombrando presidente del Tribunal de Cuentas á D. Mariano Catalina, y fiscal del mismo á D. Miguel Moñares.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo á D. Saturnino Sancho y de la territorial de Las Palmas á don Manuel González Romero.

Jubilando á D. Angel Merino, magistrado de la territorial de Las Palmas, y á don Mariano Cabeza, magistrado de la provincial del mismo punto.

Reorganizando el personal de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Decreto señalando la hora oficial.

El ayuntamiento ha acordado obsequiar con un banquete en el Teatro del Circo, antiguo Beti Jai, á los obreros que deben reunirse aquí el día 8 para ir á París por cuenta del Estado.

—A las tres de la tarde ha salido el general Delgado para Barcelona.

—El conde de Caserta no estará aquí más que tres días.

El gobernador de Vizcaya ha ofrecido hoy al Sr. Dato y á los comisionados del ayuntamiento de Bilbao un banquete servido en el Casino.

La comisión bilbaina va muy satisfecha de sus gestiones, pues la reina ha ofrecido poner la primera piedra en el Hospital de Bilbao en su próximo viaje, y el Sr. Dato les ha dicho que siempre será un aliado de las honradas corporaciones vascongadas.

—Mañana se espera la llegada del señor León y Castillo.

—Hoy dará el Sr. Dato un almuerzo á los comisionados bilbainos que mañana sábado regresarán á Bilbao.

El calor

También fué el día de ayer muy caluroso.

Los guardias de seguridad presentaron en la Casa de Socorro de Palacio á una joven de veintitrés años que encontraron privada de sentido en una zanja cercana á los desmontes del cuartel de la Montaña.

Los médicos del benéfico establecimiento, observaron en la paciente síntomas de insolación.

Encarnación Herranz de Recudo, que es el nombre de la joven, fué trasladada ayer noche en grave estado al Hospital Provincial.

Sin embargo, el termómetro oficial (Observatorio) marcó como máxima 37 grados y 7 décimas. La mínima fué de 20,5.

Bilbao 26.—Un individuo que en el centro del día pasó algunas horas echado debajo del puente del ferrocarril de las Arenas se vió súbitamente atacado de conmoción cerebral producida por insolación.

Conducido al Hospital civil, falleció á los pocos momentos.

La víctima se llamaba Joaquín López, era casado, de veintiséis años y natural de un pueblo de la provincia de Burgos.

La próxima cosecha de vinos en Francia

Las noticias que de todas partes se reciben sobre la cosecha pendiente en Francia, son en extremo favorables. Las cepas presentan buenas apariencias y tanto los negociantes, como los vinicultores, están de común acuerdo en declarar que la actual situación del viñedo francés es excelente, bajo el punto de vista de la vegetación y del probable rendimiento. Unos, calculan á su manera, dicen que la cifra de la cosecha se elevará á la de 1893 que, como podrá recordarse, fué de 50 millones de hectolitros: otros, estiman que será necesario remontarse á 1875 para encontrar tanta abundancia de racimos.

Claro que tales cálculos no dejan de ser problemáticos y prematuros, y si hasta ahora son relativamente insignificantes las averías sufridas por las viñas, pueden en lo sucesivo, las enfermedades criptogámicas y las intemperies, causar algunas pérdidas que desvanecen, en algo, tan brillantes esperanzas.

Como ya dijimos, hubo en el Este algunas heladas, débiles pedriscos castigaron al Oeste, y háse señalado ligeros ataques de mildew y de black rot en el Mediodía, todos ellos daños minúsculos, que según autorizadas opiniones, no tendrán ninguna resonancia sobre el resultado total de la cosecha.

Otro dato demuestra que se espera gran abundancia. Desde hace tiempo que los recipientes vinarios no habían sido solicitados con tanta insistencia como últimamente. Las pipas, barricas, bordelesas, maconesas, etc., son muy buscadas y los toneleros no pueden en los presentes momentos corresponder á cuantas demandas reciben, por falta de material disponible. Por esto los precios de alquiler están en alza. Hasta las vasijas usadas, y aún en mal estado, encuentran con facilidad colocación.

Así, pues, este grueso rendimiento que para 1900 está en perspectiva, deberían considerarlo los negociantes y viticultores como un acontecimiento. No sucede así, y el porvenir no deja de preocupar á unos y á otros.

Quéjase, y con razón, la prensa vinícola, del aplazamiento, muy al contrario de lo que se esperaba, que ha sufrido en el Parlamento la decisión contra los vinos artificiales, que á su juicio es de veras deplorable en esta ocasión.

Cerrado en breve el Parlamento, se llegará á la vendimia sin que nada práctico se haya hecho para defender el vino natural de todos esos productos de segunda cubada, de los aguapiés y de estos líquidos de glucosa y aguados, cuya fabricación desde hace años ha tomado enorme incremento.

Si á una cosecha que puede alcanzar 60 millones de hectolitros, se añaden también los millones de hectolitros de agua, los cursos ya en baja, cederán más y negociantes y vinicultores no tardarán en atravesar una época verdaderamente crítica.

Pide finalmente la prensa, para enmendar este abuso, que el Parlamento no abandone á los productores y negociantes á una lucha, imposible de sostener, con los defraudadores y que no cese en sus tareas sin suprimir la facilidad de fabricar los pseudo vinos, que podrían ocasionar al comercio honrado serios perjuicios.

LA REGENERACION
administrativa en una provincia

LA DIPUTACION PROVINCIAL

Con rarísimas excepciones, ha desmerecido la clase, faltando las personas de talla y valía que figuraban en otro tiempo y han desaparecido de la esfera pública, desde que la corrupción política hace prevalecer la inmoralidad y el caciquismo.

Son no pocos los diputados que sin medios de fortuna ni modo de vivir conocido, han de sostenerse con las dietas que cobran ó de lo que les produce el oficio.

El presidente, es una gran figura, persona ilustradísima, de buena posición social, y muchas simpatías, pero no puede con el cargo ante las exigencias del caciquismo, abandono y desidia de sus compañeros y falta de fuerza moral, por no existir el principio de autoridad.

La Corporación se halla en completo estado de bancarrota y tiene desatendidas todas sus obligaciones, así es que el personal marcha muy atrasado y una gran parte pasa vicisitudes y miserias y el resto vive sobre el país, de modo que la inmoralidad va tomando incremento y no falta quien lleve sus exigencias de la manera más descarada, sin que se corrija por los que deben hacerlo y tienen conocimiento.

El que vive holgadamente y no se abstiene de nada, sin contar más que con el mísero sueldo, que cobra tarde y mal, no puede hacer milagros.

LA COMISION

Esta se ha convertido en un verdadero tribunal de Poncio Pilatos, pues la justicia administrativa, anda por las nubes, no rigen para ella leyes ni reglamentos y solo imperan las conveniencias de los caciques ó el favoritismo político.

Las renuncias de concejales, basadas en causas sobrevenidas, se admiten en número extraordinario, aunque no pertenezcan á la esfera de su competencia y se da el caso excepcional y alarmante de que al ser elegidos aquellos, disfrutan de perfecta salud y robustez que pierden al posesionarse en sus cargos y justifican con certificados facultativos, llegando las *epidemias* á tal extremo, que muchas corporaciones quedan en cuadro y continuamente han de verificarse elecciones parciales para completar los Ayuntamientos.

En quintas ha resultado también algo anómalo, que aunque lo parezca, no será ilegal, cuando concediéndolo, no lo ha corregido la Superioridad.

En cuentas municipales es donde resultan más las anomalías y se comulga con ruedas de molino, pues por regla general los vocales de aquella no entienden nada en la materia y no falta quien haga su agosto en la confección de reparos y en su solvencia á la vez.

Las sesiones son muy claras y contadas, dejando de celebrarse no pocas por falta de número y los mismos vocales han de ser sustituidos continuamente.

El ministro Sr. Dato puede tomar buena nota, con motivo de las reformas que se propone en las leyes municipal y provincial, pues al paso que llevamos, vale más que desaparezcan las diputaciones, si quiere evitarse la inmoralidad y la ruina de las provincias, por más que el país nada espera ni confía de los actuales regeneradores, porque el mal ejemplo, el desorden y el desconcierto están imperando en sus respectivos departamentos, donde nada se despacha sin influencias, se eternizan los asuntos de los que no tienen padrinos, ó se resuelven en contra los de aquellos atrevidos que se permiten llamar la atención de los jefes, cuando sin necesidad de tantas promesas, ni de calentarse los sesos, dentro de la legislación tiene fácil y sencillo remedio, con sólo cumplirse en todas sus partes los reglamentos de procedimientos, que no rigen hace tiempo respecto á los plazos y responsabilidades anejas por la demora de los que están al frente de los Negociados ó Secciones, y mientras aquéllos no sean una realidad, continuarán sumándose los expedientes por millares, pasando muchos al archivo sin resolverse por falta de oportunidad y el país pagano sufrirá eternamente las consecuencias de los que no saben ser jefes ni hacen nada de provecho.

N.

Ingreso en el profesorado

Del importante decreto que hoy firmará S. M. la reina sobre ingreso en el profesorado, podemos adelantar á nuestros lectores las siguientes noticias:

En el profesorado numerario y auxiliar de facultades, Institutos y Escuelas normales, de Veterinaria y de Comercio, se ingresará exclusivamente por oposición.

Sólo se exceptúa el caso especial establecido en ley de 1857 referente á eminencias científicas, á condición de que la cátedra pertenezca al doctorado ó que sea unánime la votación de los siete encargados de formular lo propuesto ó se obtenga al menos una mayoría de seis votos.

Los auxiliares y ayudantes no sólo sustituirán á los numerarios en ausencias y enfermedades, sino que, bajo la dirección de éstos, colaborarán á los fines de la enseñanza.

Para ello se aumentarán las plazas de auxiliares y ayudantes, á propuesta de los claustros de los centros respectivos.

La remuneración de los auxiliares continuará siendo compatible con cualquier sueldo del Estado, salvo lo dispuesto en el real decreto de 6 de Julio del presente año.

Los auxiliares que lo sean durante dos años consecutivos tendrán derecho á excedencia, pudiendo hacer oposiciones á cátedras numerarias, como si continuaran en servicio activo.

Las oposiciones de auxiliares y ayudantes serán á un grupo de asignaturas.

Los ejercicios de oposición serán cuatro: en los dos primeros se responderá por escrito y de viva voz á un cuestionario; en el tercero se desarrollará otro tema del mismo cuestionario, sin limitación de tiempo, y el cuarto será práctico.

Las oposiciones de los auxiliares de facultad y Escuelas Normales y de Veterinaria se verificarán en Madrid; las de institutos y Escuelas de comercio en las capitales de distrito universitario.

Los supernumerarios y auxiliares actuales serán exceptuados de la oposición de ingreso, siempre que hubieran ingresado por oposición ó en el caso que tengan alguna de las condiciones siguientes: tener aprobadas oposiciones á cátedras numerarias, obteniendo uno de los primeros números; haber explicado el número de lecciones equivalente á tres cursos, llevar prestados ocho años de servicios.

Los supernumerarios de las Normales que hayan sido nombrados con arreglo al art. 88 del real decreto de 23 de Septiembre del 98 y tengan el título de profesor normal, podrán hacer oposiciones á cátedras numerarias cuando reunan las condiciones anteriormente señaladas.

Los actuales ayudantes de Facultad que sean doctores y hayan entrado por oposición con sólo aprobar el ejercicio de lección, serán nombrados profesores auxiliares.

Toda cátedra que en lo sucesivo vacare podrá ser solicitada en primer término por los catedráticos numerarios excedentes de asignatura análoga y de establecimientos de igual categoría.

Las categorías de los establecimientos serán:

Universidades: 1.°, central; 2.°, de distrito. Institutos: 1.°, de Madrid 2.°, de capital de distrito; 3.°, de capital de provincia; 4.°, locales. Normales: 1.°, centrales; 2.°, superiores; 3.°, elementales. Veterinaria: 1.°, de Madrid; 2.°, de distrito. Comercio: 1.°, de Madrid; 2.°, superiores; 3.°, elementales.

Si no hubiese excedentes ó no se presentasen al concurso, la vacante se proveerá en uno de los tres turnos siguientes: 1.°, traslación entre profesores numerarios de la misma asignatura; 2.°, oposición entre auxiliares, y 3.°, oposición libre entre los que reunan condiciones para hacerlas.

Las cátedras de doctorado y las de nueva creación se proveerán: 1.°, en turno de oposición entre doctores; 2.°, en turno de concurso entre catedráticos numerarios por oposición.

Los ejercicios de oposición á cátedras numerarias serán seis. Los tres primeros, respuesta oral á cinco preguntas, escrita á otras dos y desarrollo sin limitación de tiempo á otra. El cuarto ejercicio tendrá carácter práctico. Y el quinto y sexto consistirán en contestaciones del opositor á las preguntas ú observaciones del tribunal.

El tribunal para cátedras de facultad se compondrá de académicos y catedráticos de número de la facultad; para las de Instituto, de profesores de facultad y de segunda enseñanza; para las de normales, de catedráticos de facultad y de dichas escuelas; para las de veterinaria, de académicos y catedráticos de medicina, ciencia y farmacia; y para las de comercio, de catedráticos de Instituto y profesores de estas escuelas.

Los tribunales serán elegidos por el Consejo de Instrucción pública. El presidente será designado por el ministro entre los vocales electos; si alguno de éstos fuera consejero, á él corresponderá la presidencia.

Las escuelas primarias se proveerán según el art. 2.° de 6 de Julio de 1900.

Las oposiciones á escuelas de 825 pesetas se verificarán en las capitales de provincia en que haya escuela normal, las de mayor dotación en las capitales de los distritos universitarios.

Para hacer oposición á cátedras de normales se necesitará el título de profesor normal. Los licenciados en letras y ciencias que tengan certificado de aptitud pedagógica podrán hacer oposición á cátedras de normales.

El certificado de aptitud pedagógica se podrá obtener previo examen, que constará de los ejercicios siguientes:

1.° Explicación por escrito, en incomunicación, sin libros y en el término de tres horas, de un punto de pedagogía sacado á la suerte.

2.° Contestación oral á preguntas de Historia de la pedagogía y legislación escolar, durante media hora.

Fiestas en Játiva

Se ha publicado el programa de las grandes fiestas que han de celebrarse en la ciudad de Játiva, los días 2, 3, 4 y 5 de Agosto, en honor de la Santísima Virgen de la Seo y con motivo de su tercer centenario.

Las fiestas prometen ser magníficas y seguramente la variedad de los festejos han de llevar numerosos viajeros á esta hermosa é importante ciudad.

Bibliografía

El cuaderno 8.° de la interesante revista *La Administración Práctica* contiene el siguiente sumario:

SERVICIOS ESPECIALES DEL MES DE AGOSTO

Juntas municipales: No deben constituirse hasta Febrero de 1901.—Presupuestos: Presupuesto ordinario.—Repartimiento provincial: Relación nominal de propietarios forasteros que deben presentar los Ayuntamientos.—Propios y comunes: Subastas de arrendamiento y aprovechamiento forestales.—Caza y pesca: Terminación de la veda.—Disposiciones sobre la pesca.—Pósitos: Moratorias.—Del apremio.—Reintegros.—Ejecuciones.—Fallidos.—Policía rural: Planteles de arroz.—Censo de población: Constitución de juntas.—Trabajos preparatorios. Calamidades públicas: Constitución de juntas locales con la langosta.—Operaciones practicables en el mes de Agosto.—Sanidad: Certificación de estancias.—Licencias á subdelegados.

SERVICIOS GENERALES

Servicio militar. Real orden de 5 de Julio de 1900 sobre la edad del padre, abuelo ó hermano del mozo excepcionante.—Carruajes de lujo, Contribución á los coches automóviles.—Sanidad, Circular sobre cumplimiento de la Real orden de 15 de Octubre de 1898.

JUZGADOS MUNICIPALES

Jurado, Publicación de las listas definitivas.

CONSULTAS

Ordenanzas municipales. Una vez han adquirido fuerza ejecutiva el Ayuntamiento debe cumplir sus disposiciones y no cabe eludirlas á pretexto de que contrarían las leyes generales.—Gastos de Juzgados municipales. El Ayuntamiento debe facilitar á los Juzgados municipales el mobiliario necesario, pero no puede disponer del mismo ni el Juez ni el secretario.

SECCIÓN LIBRE

Victoria en perspectiva. (Del CORREO DE MADRID).—La Provincia y el Municipio refundida en *La Administración Práctica.*

MOSQUETAZOS

¡Oh! ¡Las quintas!

Aunque esta tragedia espanta,
ved con qué aire indiferente
la alondra en el cielo canta
y el sol marcha hacia Poniente

Campoamor.

Llegó la quinta. Aquel día
de tres hijos que tenía
Juan Labriego, sortearon
al mayor y lo nombraron
soldado de infantería.

Al segundo le tocó
igual suerte á los dos años;
aunque el pobre Juan lloró
y maldijo y renegó
de su suerte y de sus daños,

resignóse con sus males.
¡Al fin y al cabo lo mismo
sufrían otros mortales...!
Y en España, el patriotismo
se cotiza en seis mil reales.

A Cuba los destinaron,
pues la patria lo exigía;
y á Cuba con fé marcharon.
¡Qué mozos! ¡Daba alegría
verlos cuando se embarcaron!

Tres años ha que el buen Juan
y su esposa ya no viven,
que no es vivir el afán
que les causa el que no escriben
y tal vez no volverán.

Epílogo. En alta mar,
dos marinos, sin rezar
un bulto al agua arrojaron
y otro y otro... y se alejaron
bogando sin descansar.

Allí quedó sepultado
un valeroso soldado
y encontró eterno sosiego,
como mártir ignorado,
un hijo de Juan Labriego.

El otro á casa volvió
anémico y moribundo;
la pena á Juan le mató;
el soldado falleció;
la madre dejó este mundo.

Aunque esta tragedia aterra,
¡ved con qué aire de cinismo
se sigue hablando de guerra,
de justicia y patriotismo!

JUAN OCAÑA

Cañones para la agricultura

Los cañones no sirven solamente para la guerra: se emplean en diferentes naciones para combatir el granizo, terrible y tenaz enemigo de la agricultura.

Recibir la presencia de una tormenta, si trae síntomas de piedra, á cañonazo limpio es ya cosa ordinaria en muchas zonas de Italia y en otros países, en los cuales la defensa contra las innumerables plagas del campo y hasta contra los elementos atmosféricos se lleva á cabo con actividad y energía, empleando los procedimientos más modernos aconsejados por la ciencia.

Así se explica el gran desarrollo que en ellos ha experimentado la agricultura y su gran producción.

Cada día aumenta el número de estaciones de tiro contra el granizo: pasan de 2 mil las establecidas hasta ahora, y este año se crearán 50 más en el Benjalois, distrito de Denice.

Los cañones contra el granizo son de construcción especial. Su precio, con la cubierta correspondiente, es de unos 160 francos. La carga para cada disparo consiste en unos 100 gramos de pólvora.

Durante la formación de una tempestad se disparan sobre 50 cañonazos y con ellos se preservan los viñedos del granizo. Cada cañón defiende una zona de 25 hectáreas.

Como se ve, la aplicación del cañón para evitar los pedriscos ofrece interés general.

En nuestra provincia, existe un término municipal, el de Moros, que casi todos los años es castigado por los pedriscos. La topografía del terreno es muy á propósito para instalar estaciones de cañón, cuyos disparos hechos por gente práctica, habían de evitar los incalculables perjuicios que ocasionan todos los años las tormentas que atraviesan por aquél término.

La prueba de este adelanto científico aunque ya antiguo, no puesto todavía en práctica en nuestro país, no había de ser grandemente costosa, y si, como es de suponer, dada la aplicación que de ellos se hace en el extranjero, los resultados eran favorables, un solo pedrisco que se evitara en un término importaría más que el coste de las estaciones que pudieran colocarse en toda la comarca.

Con 5 000 pesetas se compran, si el precio citado es cierto, 28 cañones que, bien situados, pueden defender una zona de 700 hectáreas de viñedo.

La cantidad no es de gran importancia para que no pueda hacerse una prueba.

La cuestión de China

Varias noticias

Ha llegado á Shanghai un empleado indígena de la legación británica de Pekin, que después de dar á conocer la forma en que logró escapar de Pekin, ha afirmado que el antiguo director de aduanas, sir Robert Hart, murió el 2 del corriente; que en el momento en que salió el fugitivo de la capital china habían perecido casi todos los europeos, y los supervivientes se hallaban en situación desesperada.

Dicen de Shanghai que por acuerdo de la mayoría de los comandantes de las flotas se han dado á las fuerzas rusas el encargo de inpeccionar y defender el ferrocarril de Tien Tsin á Ta Ku.

Los comandantes de los buques ingleses y norteamericanos votaron en contra, indicando así la desconfianza de los moscovitas, y que no aspiran solamente á restablecer el orden en China y á impedir que se repitan las persecuciones y ferocidades de las semanas últimas.

En telegrama fechado el 24 en Cantón y expedido desde Hong Kong el 25, dicen que el nuevo virrey de Cantón es hostil á los extranjeros y ha protestado contra la presencia de cañoneros extranjeros en aquel puerto.

Las cañoneras chinas están tripuladas por pabellones negros.

* *

Según despacho del cónsul norteamericano en Cantón, el virrey del Kuang-Tung le ha dado seguridades de que los ministros extranjeros en Pekin estaban bien el día 22 del actual.

Por telegrama de San Petersburgo se sabe que el comandante de la escuadra rusa que opera en los mares de China tiene orden de bombardear los puertos del Celeste Imperio en cuanto se confirmen las noticias de los asesinatos de Pekin.

Anuncian desde Cantón que los virreyes y gobernadores chinos están preparándose para la ofensiva y la defensiva, por haberles advertido el gobierno que serán duramente castigados por su imprevisión si llega á perder China alguna parte de su territorio.

Avisan de Shanghai que continúan las autoridades chinas enviando refuerzos y cañones á los fuertes de Kiang Yei.

Según público rumor, los chinos se proponen instalar torpedos en el caudaloso Yang Tze Kiang.

Dentro de seis semanas quedará tendido el cable entre Che fu y Ta ku.

Telegrafían de San Petersburgo que el estado mayor abriga temores de que las tropas encargadas de proteger el ferrocarril de Charbui á Tello, en la Mandchuria, sean arrolladas.

El *Times* ha recibido un despacho de Shanghai diciendo que los rusos concentrados cerca de Niou Chang esperan refuerzos para marchar sobre Mukden.

Telegrafían de Tien Tsin con fecha 16 que los chinos de la ciudad indígena dicen que los boxers habían establecido el régimen del terror.

Los boxers mataban á todos los chinos que habían sido empleados por los europeos y decapitaban á los que aparecían como sospechosos de simpatizar con los extranjeros ó que habían adoptado trajes exóticos.

* *

Cámara de los Comunes.—El secretario parlamentario de Negocios Extranjeros manifiesta que espera poder distribuir el lunes el *Libro azul* que contiene todo lo referente á la cuestión de China.

Circulan muchos rumores relacionados con los sucesos del Extremo Oriente, pero sin confirmación oficial.

El ministro Balfour anuncia que el bill prohibiendo la exportación de armas y municiones á los países en guerra con Inglaterra, se aplicará también á China.

Cámara de los lores.—La Cámara adopta en tercera lectura el bill prohibiendo exportación de armas á China.

Noticias

Han sido detenidos en Santander los carteristas Daniel Soler García (a) «Manitas», Angel Julián Martín (a) «Pollo», Sebastián Clemente López, Angel Mula «Galguito» y José Díaz Cabo.

En el juzgado de guardia se presentó esta mañana una denuncia por un señor, huésped de la fonda de los Leones manifestando que al levantarse de la cama había notado la falta de una cartera que contenía 2.300 pesetas.

El juez de guardia tomó declaración á algunos dependientes del establecimiento, sin que lograra averiguar el paradero de la cartera.

Desde hace algunos días está conduciendo el vapor correo de Ceuta, con destino al cuerpo de Sanidad militar de aquella plaza, utensilios de campaña y varios coches camillas.

Anteanoche estalló un incendio en el pabellón de la Guayana francesa, situado en el Trocadero.

El fuego fué extinguido, pero después de causar considerables estragos.

Por disparar dos tiros sobre un trabajador del tejar de Sixto fué detenido Angel Rodríguez.

Los disparos no hicieron blanco.

Un herrero llamado Saturnino González García, intentó suicidarse en Oviedo disparándose tres tiros con una pistola de dos cañones.

Se produjo una herida de pronóstico reservado en la cabeza, y fué llevado al Hospital.

Allí, desde una ventana se arrojó al patio, sin hacerse daño. Salió del establecimiento, y después de recorrer algunas calles, fué detenido nuevamente.

Saturnino es un pobre repatriado de Cuba, y padece enajenación mental, á consecuencia de unos machetazos que recibió en la cabeza durante la pasada guerra.

D. José Bernardo Castaño llegó ayer por la mañana á Madrid, procedente de Alicante, donde había desembarcado el día anterior.

A la salida de la estación un sujeto le ofreció cómodo hospedaje, pues en la fonda donde él quería dirigirse no había habitación, según le dijo el *gancho*.

Creyólo así el viajero y fué llevado á la calle de Santa Isabel, núm. 42, donde se le dijo que aquello era una fonda.

Pidió que le facilitasen un baño, y mientras el Sr. Castaño estaba limpiándose el cuerpo, á él le limpiaron 1.200 pesos que en billetes del Banco de España dejó en su habitación.

Denunciado el hecho á la policía, fueron detenidos tres hombres y una mujer que figuraban como dueño y servidores de la casa.

Nos escriben de Vigo que en San Adrián de Cobares ha volcado una lancha pescadora, pereciendo ahogada una mujer.

Los demás tripulantes se salvaron á nado.

La comandancia de Marina de Vigo instruye diligencias.

En el obispado de León se ha abierto un concurso para proveer seis curatos de ascenso, 54 de entrada, 59 rurales de primera clase y 107 rurales de segunda.

El plazo de admisión de solicitudes termina el 13 del próximo Agosto.

Dicen de Málaga que se está trabajando con gran actividad en los planos para construcción de dos sanatorios para enfermos tuberculosos.

Uno de ellos se instalará en los Montes, y el otro dando vista al parque de Málaga, el cual está ya casi terminado.

En la tarde de anteayer una tremenda detonación puso en alarma á todo el vecindario de Avilés, especialmente á los que viven más cerca de la fábrica de fundición de Manzaneda.

Parece que con el propósito de romper una plancha de hierro un operario de dicha fábrica hizo uso de un cartucho de dinamita, que colocó cerca de la vía férrea, produciendo una violenta detonación y causando la rotura de muchos cristales de balcones y ventanas.

Por fortuna no ha habido desgracias personales.

En el café establecido en la calle de Santa Engracia, núm. 41, se inició ayer tarde un incendio, que fué sofocado á los pocos momentos.

Otro tanto ocurrió en las cocheras del gobernador civil, señor conde de Torepo, dominándose también en breves instantes el fuego, que comenzó en las pajeras de la referida dependencia.

Anoche circuló la noticia de que había ocurrido en la calle de Felipe III un sangriento suceso.

Según de público hemos oído, un cabo de infantería del regimiento del Rey, llamado Arturo San Salvador, iba por la mencionada calle acompañado de dos mujeres.

Este cabo riñó con un soldado, llamado Francisco Alvarez, quien contestando á una agresión de Arturo desenvainó su machete, atacando á aquél con energía.

Un teniente de caballería que pasaba por el lugar del suceso, quiso reducir al soldado á la obediencia, pero fué desatendido y aun objeto de agresiones.

Un guardia de seguridad que llegó oportunamente, detuvo al soldado Francisco Alvarez.

En la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia fué curado Arturo San Salvador, quien tenía una herida en la cabeza y varias en el brazo izquierdo.

El teniente sufrió una erosión en un brazo.

Francisco Alvarez se hallaba completamente ébrio, y al entrar en la Casa de Socorro golpeó á un dependiente de la citada Casa.

En el pueblo de Covaleda (Soria) se envenenaron anteayer 14 personas por tomar leche adulterada, y ayer murió una de ellas.

El incendio que se inició en la sierra de la Pila quedó extinguido después de quemarse ocho fanegas de monte bajo.

A poco de llegar de Avila ha muerto en Burgos la distinguida esposa del general March.

El alcalde de Moyuela (Zaragoza) comunica al gobierno civil, que el día 20 del actual descargó sobre el término municipal, á las tres de la tarde, una horrorosa tormenta de piedra que ha dejado destruída la cosecha de vino en una extensa zona y ha arrastrado la tierra laborable.

Las pérdidas son enormes.

Los dueños de viñas quedan en situación angustiosa por no tener otro medio de vivir.

El alcalde interesa del gobernador la remisión de socorros.

Ya está ultimado el expediente gubernativo incoado con motivo de las irregularidades descubiertas en la administración central de Correos.

En su vista, el director general ha destituído definitivamente del cargo de administrador al Sr. Primo de Rivera.

Para ocupar la vacante, se ha corrido la escala y ha sido nombrado el que tiene el número siguiente en el escalafón, D. Antonio Corona, que era el segundo jefe de la casa.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo rector de la Universidad de Valladolid D. Antonio Cortés.

En la calle del Marqués del Duero de Barcelona ha ocurrido una riña entre dos trabajadores.

Uno de los contendientes, que era un joven de veinte años, ha resultado muerto de una puñalada.

El agresor tiene una herida de arma de fuego.

En una carta de San Petersburgo comunica el corresponsal de *Le Soleil* de París, noticias interesantes sobre los ensayos de un nuevo sistema de ferrocarril eléctrico, que permite caminar con una velocidad de 51 leguas por hora.

Los resultados fueron completamente satisfactorios.

Timbres de alarma en los trenes

Se ha señalado ya por el ministerio de Agricultura el sistema de timbres de alarma que las empresas de ferrocarriles han de instalar en los trenes.

Las de Madrid Zaragoza, Alicante y de Salamanca á la frontera proponían el eléctrico de Orud'hombre reformado. Las del Norte, Andaluces, Madrid, Cáceres, Portugal y otras el pneumático ideado y realizado por la Compañía del freno por el vacío *Vacuum Brake C. Y.*

Los informes de todas las divisiones de ferrocarriles han sido favorables al segundo, que ha sido el adoptado por el ministro de acuerdo con la opinión del negociado correspondiente y de la dirección general de Obras públicas.

Las ventajas de este sistema sobre el eléctrico que algunas Compañías proponían son de toda evidencia y así lo manifiestan todos los que han informado.

Es de gran sencillez en su instalación y funcionamiento por no contener órganos delicados ni elementos que haya que estar vigilando constantemente como sucede con las pilas y cables, y sobre todo con los contactos del Prudhomme.

Funciona independientemente en cada vehículo, de modo que pueda darse la señal desde un carruaje aunque en los inmediatos no funcionen sus mecanismos especiales, lo que no ocurre en el eléctrico, pues la falta de un contacto hace imposible el aviso en todo el tren.

No requiere maniobras especiales al formar y descomponer los trenes.

La seguridad de su funcionamiento es grande, y en el eléctrico un contacto flojo ú oxidado basta para impedir la transmisión.

No puede prepararse y facilitar un atentado empezando por inutilizar el aparato, al paso que en el eléctrico no es difícil cortar los cables entre dos coches.

Y, por último, es imposible que la señal de alarma pase desapercibida, pues de no advertirse pronto por el maquinista llega á producir la parada del tren.

Al comunicarlo á las empresas, se les señalará plazos prudenciales para su instalación en los diferentes trenes expresos, correos y mixtos.

También se adicionará un artículo del reglamento de policía de ferrocarriles imponiendo fuertes multas, y en su caso, prisión subsidiaria á los que indebidamente hagan uso de los timbres.

ANUNCIOS



A. SALVATI COSTANZI

Calle Diputación, 435.—Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1900. Francos **1.225.403.929**
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos **129.426.645**

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción*. En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

ACADEMIA POLITÉCNICA

Director: Doctor D. Antonio Cases Alemany

Preparación por enseñanza libre para las carreras de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia, Ciencias, Ingenieros, Profesor y Perito Mercantil.

Preparación especial para ingresar en las Academias Militares y de la Armada, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cuerpos Pericial de Aduanas y Contabilidad del Estado, de Correos, Telégrafos, Topógrafos y Estadística, de Contadores de fondos municipales y provinciales, Sobrestantes de Obras públicas y Empleados de Establecimientos penales, Procuradores y Secretarios de Juzgados Municipales.

Clases especiales de Música, Canto y Composición, Dibujo y Caligrafía.

Profesorado técnico, con títulos correspondientes á cada una de las precitadas materias.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Para más detalles, dirigirse á la Secretaría de la Academia, Labradores, 14.—Teléfono, 46.—ALICANTE.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de Arias 1, Miranda, bajos, (antes Casablanca)

ERMANNO SCHILLING

BARCELONA

Representante para Alcoy: **FRANCISCO GARCÍA, SAN NICOLAS 34**

TELARES mecánicos para algodón y lana, sistema HARTMANN (llamados también «Telares COMAS»)

Máquinas para *hilados*, *tintorerías* y *aprestos* de lana y algodón.

TURBINAS con regulador de precisión, sistema VOITH.

Motor de gas de 1 á 4 caballos.

ELECTROMOTORES, DINAMOS y aparatos eléctricos, sistema KUMMER.

Motores «OTTO» legítimos desde 1 á 1.000 caballos de fuerza para gas de alumbrado, petróleo, bencina y gas de *antracita (gas Dowson)*.

Presupuestos y referencias á disposición de los interesados

NERVIOS **Curación segura de las enfermedades** **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica.—Una peseta.

Se vende en el «Heraldo de Alcoy».

Á LAS SEÑORAS

PREPARADOS del **Dr. WOSMAHE** de **LULAIR, EE. UU.**, para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco para blanquear**, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Polvos y Elixir dentrífico**, 6 ptas.—**Alquitrán-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra para tocador**, 6 ptas.—**Polvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadísimos** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. **Esterilidad**, falta y desarreglo **menstrual**, **males nerviosos**, **histerismo**, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al **Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.**

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá 23, pral. **Madrid**, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON 4 ptas. caja.

Venta boticas y *Gabinete Medico-Americano, Alcalá, 23, 1.°, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.° Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las **PERLAS KOCH**, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.°. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. **Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.**

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY DOLOR que resista al **MATADOLOR** (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.° Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

MOTORES A GAS

GENERADORES DE GAS POBRE

CONSTRUCCIÓN INGLESA PRECIOS REDUCIDOS

Economía de consumo sobre todo otro sistema de fuerza.

ELECTRICIDAD
MÁQUINAS
HERRAMIENTAS
INGLESAS (Especialidad)
TELARES, etc.

MAQUINARIA EN GENERAL

BERNABEU Y SOLDEVILA.—4, DOU, 4.—BARCELONA

Representante en esta:

FRANCISCO RODES Y HERMANOS, Talleres de Construcción

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DOCTOR TRIGO

Aprobada por la Real Academia de Medicina

El extraordinario éxito alcanzado por esta preparación es su mejor elogio.

Es un refresco incomparable y el más higiénico en nuestros climas cálidos.

Rechazar las numerosas imitaciones y pedir siempre la legítima Magnesia del Doctor Trigo.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* franco á caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

Imp. del HERALDO DE ALCOY